

tas, comissionandose al mismo Capitulo  
 D. Jose Antonio de Luna para que con su  
 ordinaria actividad viese en la ejecucion  
 de aquella, y al propio tiempo queda al  
 cargo de la Comision de Papeles el modo  
 de cuidar el gasto de su importe, abo-  
 rando, con acuidad, en las plazas de  
 signadas en las condiciones de su contrato.

Toda lo cual acordó y firmó el Ayuntamiento con-  
 stante en su Sesion de quince de Mayo de mil ochocientos  
 y tres, en la qual se firmó y rubricó en la  
 manera siguiente:

Moncada  
 Balania  
 Moxa  
 Camero  
 Buzatto  
 Vidal  
 Sandoval  
 Man. Alvarez  
 Ochoa

Sesion ordinaria de la Ciudad de Papeles y sus Cap-  
 itulos de ella, la qual se hizo en el dia de hoy, y en la qual se  
 dio cuenta de lo que se dio a conocer en la Comision de  
 Papeles, y se acordó lo siguiente:

Se acordó y firmó en la Sesion ordinaria de Ayuntamiento con-  
 stante en su Sesion de quince de Mayo de mil ochocientos y tres,

